ADENDA No. 01			
MODIFICACION CONDICIONES	X	MODIFICACION CRONOGRAMA	

Objeto	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ
Modalidad	MINIMA CUANTÍA
No. proceso	INV-PUB-OAJC 036-2026

En ejercicio de las facultades legales conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad, encontrándose dentro de la oportunidad legal para modificar el Pliego de Condiciones Definitivo, se permite proferir la presente Adenda al proceso de mínima cuantía de la referencia, con fundamento en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial lo dispuesto en la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. INV-PUB-OAJC 036-2026, la Jefe Oficina Asesora Jurídica con funciones delegadas para contratar según Resolución No. 1000.79.01701 del 31 de diciembre de 2025, se encuentra facultado para suscribir adendas en los procesos contractuales.

2. Que, dentro del término para recibir observaciones a la invitación, se recibieron observaciones por parte de observantes interesados, en las cuales solicita evaluar la posibilidad de incluir otras plataformas para la aplicación de los talleres aparte de Google forms, por lo anterior, la dependencia de origen de la necesidad aceptó la observación y consideró modificar ese apartado de las condiciones técnicas y obligaciones del proceso:

3. Por lo anterior se hace necesario modificar la invitación así:

MODIFICACIONES

PRIMERO:

2.4 Especificaciones técnicas exigidas:

ACTIVIDAD 1: APLICACIÓN DE PRUEBA EVALUATIVA PARA MEDIR LOS NIVELES DE DESEMPEÑO EN LAS ÁREAS BÁSICAS

Aplicación, análisis y socialización de talleres de las pruebas Saber 11° dirigida a los 1.400 estudiantes de grado 10° de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio de Florencia, con el objetivo de identificar los desafíos que enfrentan los estudiantes de educación media en sus procesos de gestión académica y técnica frente a las pruebas censales.

Esta actividad tiene como propósito diagnosticar el estado actual del aprendizaje y detectar oportunidades de mejora en los procesos pedagógicos de las áreas fundamentales: Lectura Crítica, Matemáticas, Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. Para ello, el contratista deberá aplicar instrumentos de evaluación que integren aspectos conceptuales y metodológicos, permitiendo además que los estudiantes se familiaricen con la estructura y el manejo de la prueba Saber.

- **Características técnicas de los talleres a aplicar:**

ITEMS	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	POBLACION
1.	Talleres de fortalecimiento de calidad educativa y entrenamiento para Pruebas Saber 11° para estudiantes de grado 10°	1.400	UND	Grado 10°

Nota: En los casos en que uno o más estudiantes no se encuentren presentes en el momento de la aplicación de la prueba, el contratista deberá dar acceso al material correspondiente al establecimiento educativo para que éste realice la respectiva aplicación del mismo, garantizando así la cobertura total de la población objetivo.

- **Estructura metodológica para la aplicación y socialización de resultados de los talleres aplicados:**

ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD
Actividad 1. Identificar mediante la realización de una prueba evaluativa para medir los niveles de desempeños en las áreas básicas de los estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales de Florencia	• Taller virtual con actividades guiadas, análisis de ejemplos, ejercicios breves y simulación en Google Forms o cualquier otra plataforma propia que se presente como propuesta. • Se abordará el sentido de la prueba como evaluación externa de competencias, su relación con la calidad educativa, la toma de decisiones académicas, el acceso a educación superior, becas, orientación vocacional y reconocimiento institucional.	Informe de resultados con los aprendizajes de la áreas evaluadas y análisis del desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento de los talleres realizados.
Duración sugerida por jornada:	3 horas, según condiciones logísticas de cada institución o nodo educativo.	

Productos entregables:	Presentar un informe general e individual de forma digital por institución educativa del nivel de desempeño de los estudiantes evaluados de grado (10°), teniendo en cuenta los aprendizajes de cada una de las áreas evaluadas.	Informe de resultados con los aprendizajes de la áreas evaluadas y análisis del desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento de los talleres realizados.

Productos y entregables para la verificación del cumplimiento de la actividad:

a) Recibo a satisfacción, por parte de los establecimientos educativos, de los instrumentos evaluativos entregados.

b) Informe de resultados con los aprendizajes alcanzados y análisis del desempeño en cada una de las áreas evaluadas por institución educativa, en formato digital.

c) Registro fotográfico del proceso de aplicación de las pruebas, con un mínimo de dos (2) fotografías por cada establecimiento educativo.

SEGUNDO:

- **Obligaciones Especificas**

1. Diseñar y aplicar talleres evaluativos diagnósticos dirigidos a 1.400 estudiantes de grado 10° de los establecimientos educativas oficiales del municipio de Florencia, con el propósito de medir los niveles de desempeño en las competencias genéricas y específicas establecidas para las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés
2. Aplicar de manera virtual los talleres evaluativos a la totalidad de la población objetivo, asegurando condiciones logísticas y metodológicas, incluyendo tiempos de aplicación, instrucciones de diligenciamiento y uso de hoja de respuestas tipo óptico.
3. Procesar, analizar y tabular los resultados obtenidos, estructurando los datos por aprendizajes y áreas evaluadas, con el fin de determinar el estado de desempeño de los estudiantes y establecer recomendaciones pedagógicas específicas por componente y competencia.

4. Socializar los resultados obtenidos de forma virtual, dirigida a los directivos docentes y docentes de educación media de las áreas evaluadas en la prueba, con el fin de presentar un informe detallado, sobre los aprendizajes, niveles de desempeño evaluados y oportunidades de mejoramiento pedagógico.

Las demás condiciones continúan vigentes por no haber sido modificadas,

Dada en Florencia, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026

ANGELA PATRICIA CALDERON ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica con funciones delegadas para contratar
Resolución No. No. 1000.79.01701 del 31 de diciembre de 2025

Proyectó	Jenniffer Alexandra Murillo Ducuara	Cargo	Profesional Universitario GIT Contratación	Firma	
Revisó:	Diego Fernando Ramírez Palacios	Cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	